

OFERTA FORMATIVA QUÉROTE+ PARA CENTROS EDUCATIVOS Curso 2025-2026

Marco legislativo que recoge la responsabilidad de los centros educativos en materia de educación sexual, igualdad y prevención de la violencia de género.

- [Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación](#), en el punto 83, "Disposición vigésimo quinta. Fomento de la igualdad efectiva entre homes y mujeres" apartado nº3, señala que: *Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollen favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.*
- [Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo](#), en el capítulo III, relativo a las medidas en el ámbito de la educación y la sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos, artículo 9, "Formación sobre la salud sexual y reproductiva en el sistema educativo", punto 1. *Las administraciones educativas, en ámbito de las competencias contemplarán la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad, de la formación en valores, con base en la dignidad de la persona y con un enfoque interseccional, que contribuirá:*
 - a) *La promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad, y diversidad, desde la óptica del placer, el deseo, la libertad y el respeto, con especial atención a la prevención de la violencia de género y la violencia sexual.*
 - b) *El reconocimiento de la diversidad sexual.*
 - c) *El desarrollo armónico de la sexualidad en cada etapa del ciclo vital, con especial atención a la adolescencia y juventud.*

- [Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia](#), en su artículo 4º, el currículo educativo:
 - a) *La comprensión del valor constitucional de la igualdad entre ambos sexos como objetivo de especial atención, sin que, en ningún caso, se admitan contenidos, metodología o criterios de evaluación que transmitan, directa o indirectamente, una distribución estereotipada de papeles entre los sexos o una imagen de dominación de un sexo sobre el otro en cualquier ámbito de la vida.*
 - e) *Incorporación en el aprendizaje de métodos colaborativos para la resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.*
- [La Ley Orgánica 8/2021, del 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia](#), en el artículo artículo 3º, establece los fines de la ley:
 - c) *Impulsar la detección precoz de la violencia sobre la infancia y la adolescencia mediante la formación interdisciplinar, inicial y continua de los y de las profesionales que tienen contacto habitual con los niños, niñas y adolescentes.*
 - d) *Reforzar los conocimientos y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para que sean parte activa en la promoción del buen trato y puedan reconocer la violencia y reaccionar frente a ella.*

En el artículo 5. Formación, establece:

1. *Las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán y garantizarán una formación especializada, inicial y continua en materia de derechos fundamentales de la infancia y de la adolescencia a los y las profesionales que tengan un contacto habitual con las personas menores de edad. Dicha formación comprenderá, como mínimo:*
 - a) *La educación en la prevención y detección precoz de toda forma de violencia a la que se refiere esta ley.*
 - d) *El buen trato a los niños, niñas y adolescentes.*
 - e) *La identificación de los factores de riesgo y de una mayor exposición y vulnerabilidad ante la violencia.*

g) El impacto de los roles y estereotipos de género en la violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes.

Oferta formativa 2025-2026

- 1.- Programa **Quérote+** del Plan Proxecta.
- 2.- Formación para el profesorado.
- 3.- Talleres para el alumnado.
- 4.- Talleres para familias.

1.- PLAN PROXECTA 2025-2026, DE LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Se trata de un plan que busca un avance en las dinámicas de mejora de la calidad educativa y favorecer la innovación en los propios centros a través de programas externos que lleven la motivación y el trabajo activo, cooperativo y en red, del alumnado y del profesorado implicado. Para eso, uno de los principales objetivos de este plan es promover la realización de proyectos interdisciplinares que puedan servir de modelo de trabajo o de buena práctica, tanto para el propio centro en que se originan como para el resto da comunidad educativa gallega.

Dentro de la oferta del Plan Proxecta, en el ámbito de la salud, la educación afectivo sexual e igualdad, **Quérote+** pone a disposición de los centros educativos el Programa **Quérote+** de Educación Sexual para alumnado de 3º de la ESO y FP Básica. El programa consta de 8 fichas didácticas para que el centro educativo sea quien desarrolle los contenidos a lo largo de todo el curso escolar. Los centros **Quérote+** coordinan el programa y sirven de apoyo en todo aquello que precise el profesorado y alumnado en el desarrollo de las sesiones.

Unidades del [Programa Quérote+ de Educación Sexual](#):

- Ficha 1.- Presentación del recurso [Quérote+](#).
- Ficha 2.- La educación sexual.
- Ficha 3.- La orientación del deseo y la identidad sexual.
- Ficha 4.- El modelo de amor romántico.
- Ficha 5.- La relación de los sexos a través de la tecnología.
- Ficha 6.- Cultivando habilidades.
- Ficha 7.- Aconcepción, concepción e ITS.
- Ficha 8.- Hoy damos la clase nosotros.

La solicitud para poder formar parte del Plan Proxecta tendrá que hacerse en los plazos establecidos por la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional.

2.- FORMACIÓN A PROFESORADO:

A través del Centro Autonómico de Formación e Innovación (CAFI), ponemos a disposición del profesorado el curso ["Educación Sexual en el aula. Plan Proxecta"](#).

La solicitud para cursar esta formación se realiza a través de Fprofe en los plazos establecidos en la convocatoria.

[Módulos del programa: Educación Sexual en el aula. Plan Proxecta:](#)

- Justificación teórica y marco legislativo.
- La construcción de las sexualidades.
- La Educación Sexual: modelos y actitudes.
- La diversidad sexual: una realidad en las aulas.
- De que hablar en cada etapa educativa.
- Educando en el *buentrato* en el espacio físico e virtual.
- Prevención de ITS y embarazos no planificados.
- Herramientas para trabajar la educación sexual en la aula.

3.- OBRADOIROS PARA ALUMNADO:

La Xunta de Galicia a través de los centros **Quérote+**, oferta para el curso 2025-2026 talleres dirigidos **3º da ESO, 1º de FP Básica, 1º de Bacharelato** y también para **familias**.

El centro educativo podrá solicitar durante todo el año el taller que le resulte de interés, cubriendo el formulario digital.

Características generales de los talleres:

Formato: Presencial.

Duración: 50 minutos.

Grupo: Los talleres se realizarán por líneas educativas, salvo casos excepcionales, donde podrán hacerse agrupaciones que no superen las 30 personas.

Organización: Tras la recepción de la solicitud se enviará un correo electrónico confirmando la misma, y posteriormente el personal de **Quérote+** contactará vía telefónica para acordar la fecha de realización de la actividad.

La confirmación de la recepción de solicitud no supondrá la aceptación directa de la realización del taller.

Los centros **Quérote+** darán respuesta a la solicitud en base a diversos criterios operativos y técnicos: disponibilidad de fechas, disponibilidad horaria, ajuste de la solicitud a las condiciones de la oferta, etc.

Medios necesarios: Para el desarrollo de la actividad será necesario contar con espacio adecuado, ordenador, proyector, altavoces y conexión a Internet.

Requisito: Una persona responsable del centro educativo estará presente en el aula durante la impartición del taller.

SEXUALIDAD

Niveles a los que va dirigido: 3º ESO, 1º de FP Básica.

Duración: 50 minutos.

Para que la juventud tenga una visión amplia de la sexualidad, y una vivencia positiva de la misma, este taller aborda cuestiones que ayudan a comprender su construcción como personas sexuadas. Con nuestra identidad sexual, la orientación del deseo, la convivencia entre los sexos desde la perspectiva del *buentrato* y de la responsabilidad afectiva, en el que dotar de herramientas para prevenir situaciones no deseadas. Todo esto contribuye favorablemente a que las personas adolescentes clarifiquen conceptos, de manera que logren entenderse, aceptarse y relacionarse desde una vivencia positiva de la sexualidad.

Objetivos:

- Contribuir a una actitud de cultivo cara a la sexualidad.
- Exponer la sexualidad como una fuente de diversidad y de riqueza.
- Analizar las fuentes de información alrededor de la sexualidad y la implicación de la pornografía en la vivencia de la propia imagen y de las relaciones.
- Subrayar la importancia del *buentrato* y de unas relaciones sanas, indicando las situaciones que constituyan violencia sexual.
- Informar sobre los métodos de protección, haciendo hincapié en los métodos de barrera como forma de prevención de las ITS y embarazos no planificados.

Contenidos:

- Presentación de los centros **Quérote+**
- Definición de sexualidad y de la diversidad como valor.
- Agentes de educación sexual e impacto de la pornografía.
- *Buentrato* y consentimiento.
- Prevención del embarazo no planificado e ITS.

PROMOCIÓN DEL *BUENTRATO* E IGUALDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Niveles a los que va dirigido: 3º ESO, 1º de FP Básica.

Duración: 50 minutos.

El *buentrato* se perfila como la herramienta para poder construir una sociedad igualitaria, ya que el modo más positivo y respetuoso para gestionar las relaciones interpersonales desde una perspectiva de diversidad y equidad.

Practicando el *buentrato* las personas conseguimos comunicarnos desde la empatía y con asertividad, creando nuevos escenarios de relación donde lo que prima es lo positivo, la búsqueda de la igualdad y el respeto por las demás personas. Esto sin duda contribuye a la creación de una sociedad consciente, con herramientas en el manejo de las relaciones y por lo tanto contribuye a la prevención de los malos tratos y, en definitiva, a la prevención de la violencia de género.

Objetivos:

- Promover o *buentrato* como marco de referencia en las relaciones interpersonales.
- Identificar señales de desigualdad, abuso y maltrato.
- Reflexionar sobre la responsabilidad afectiva y el consentimiento, en la promoción de relaciones igualitarias y respetuosas.
- Dotar de herramientas de utilidad para relacionarse y vincularse desde el *buentrato*.

Contenidos:

- Presentación de los centros **Quérote+**.
- Relacionándonos en igualdad.
- Promoviendo el *buentrato*.
- Previniendo la violencia de género en todas sus manifestaciones.

BIENESTAR EMOCIONAL

Niveles a los que va dirigido: 1º BACH.

Duración: 50 minutos.

El bienestar emocional es un concepto amplio y multifactorial, que recae sobre elementos personales, familiares, sociales, y el entorno que rodea a la persona. No es solamente la experiencia subjetiva de sentirse bien, sino también la experiencia de ser quien de afrontar dificultades y de gestionar e resolver de manera adaptativa los conflictos que se nos presentan.

La gestión emocional y el cultivo de la autoestima son pilares básicos para el desenvolvimiento personal. Las emociones nos acompañan desde el nacimiento, por lo que su reconocimiento y manejo a a posibilitar un recorrido vital más positivo.

Objetivos:

- Dar a conocer los centros **Quérote+** como centros de información y acompañamiento a la juventud y su bienestar emocional.
- Informar sobre que son las emociones y cuales son sus funciones.
- Crear un espacio de reflexión sobre cuestiones básicas sobre las emociones: no tienen género, varían a lo largo del día, no decidimos lo que sentimos pero sí lo que hacemos con lo que sentimos, el valor de comunicar las emociones,...

Contenidos:

- Presentación de los centros **Quérote+**.
- El mundo emocional: las emociones y sus funciones.
- Lo que tenemos que saber sobre las emociones: cuestiones básicas.

4.- TALLERES PARA LAS FAMILIAS:

La Xunta de Galicia a través de los centros **Quérote+**, oferta para el curso 2025-2026 talleres dirigidos a las familias.

El centro podrá solicitar durante todo el año el taller que le resulte de interés, cubriendo el formulario digital.

Características generales de los talleres:

Duración: 90 minutos.

Grupo: Se garantizará por parte de la entidad solicitante un grupo mínimo de 10 personas e un máximo de 25.

Si no se alcanza el número mínimo de personas asistentes, el taller no se llevará a cabo.

Organización: Tras la recepción de la solicitud se enviará un correo electrónico confirmando la misma, y posteriormente el personal de **Quérote+** contactará vía telefónica para acordar la fecha de realización de la actividad.

La confirmación de la recepción de solicitud no supondrá la aceptación directa de la realización del taller.

Los centros **Quérote+** darán una respuesta a la solicitud en base a diversos criterios operativos y técnicos: disponibilidad de fechas, disponibilidad horaria, ajuste de la solicitud a las condiciones de la oferta, etc.

Difusión: Es tarea de la entidad solicitante dar publicidad al taller, así como establecer fechas de inscripción con el objetivo de garantizar el número mínimo de personas.

Es tarea de la entidad solicitante contar con medios y los recursos necesarios para la actividad (espacio adaptado, ordenador, proyector, encerado, altavoces, conexión a Internet, etc.).

Requisito: Una persona responsable del centro educativo estará presente durante la impartición del taller.

OFERTA PARA FAMILIAS

EDUCACIÓN SEXUAL EN LA FAMILIA

Dirigido a: Familias con menores a cargo de cualquier edad

Duración: 90 minutos.

Grupo: mínimo 10 personas, máximo 25.

Desde los centros **Quérote+** se aboga por el trabajo conjunto e integral con los diferentes agentes educativos implicados directa e indirectamente en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Las familias son, sin duda, el espacio de socialización por excelencia y el catalizador de todo proceso educativo con niños y niñas y con las chicas y los chicos. El taller de Educación Sexual tiene como finalidad crear un espacio de reflexión en el que compartir inquietudes, dudas y dificultades con el objetivo de construir herramientas educativas que contribuyan positivamente en el desarrollo de sus hijos e hijas. En este taller nos centraremos en la educación sexual desde casa.

Objetivos:

- Proporcionar un espacio seguro para poder hablar de las dudas, preocupaciones y dificultades en el abordaje de la educación sexual en la familia.
- Dotar de conocimientos básicos para la educación sexual.
- Aportar herramientas que ayuden en la gestión diaria de la educación de los hijos y las hijas.
- Promover la educación en diversidad como hilo conductor en la educación sexual de las hijas y los hijos.

Contenidos:

- Presentación de los centros **Quérote+**.
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexo y de sexualidad?
- Modelos de educación sexual.
- De qué hablar en cada etapa educativa.
- Herramientas para la educación sexual en la familia.

BIENESTAR EMOCIONAL EN LA FAMILIA:

Dirigido a: Familias con menores a cargo de cualquier edad.

Duración: 90 minutos.

Grupo: mínimo 10 personas, máximo 25.

La familia es el agente de socialización primaria donde se adquieren normas, valores, actitudes, patrones de conducta... Contar con recursos y herramientas útiles que contribuyan a una comunicación positiva y que fomenten vínculos seguros es fundamental en el desenvolvimiento de la infancia y de la adolescencia, y tienen un impacto muy beneficioso para la familia como núcleo afectivo y emocional. Cuidarse en equipo implica asumir que cada miembro de la familia juega un papel importante para la consecución del bienestar familiar.

Objetivos:

- Facilitar un espacio para desarrollar herramientas hacia una comunicación positiva en familia.
- Conocer los diferentes estilos de parentalidad, con especial atención a la parentalidad positiva.
- Fomentar el *buentrato* en familia.
- Conocer recursos de apoyo a las familias.
- Promover los autocuidados en familia.
- Conocer recursos de apoyo a las familias.

Contenidos:

- Presentación dos centros **Quérote+**.
- Estilos educativos.
- Fomentar el *buentrato*: comunicación para la comprensión.
- Kit básico de supervivencia para familias.
- Materiales y recursos de utilidad.